



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4
28006, Madrid.

5 de agosto de 2024

Comunicación de información privilegiada

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento (UE) nº596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como información privilegiada, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “**Ezentis**” o la “**Sociedad**”) informa que ha suscrito un acuerdo privado de emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión con Global Tech Opportunities 30, un vehículo de inversión gestionado por Alpha Blue Ocean, por un importe financiado total máximo de hasta 13.200.000 euros en cuya virtud Ezentis podrá ejecutar operaciones de emisión de obligaciones, sujeto al cumplimiento de las condiciones necesarias.

La emisión tendrá las siguientes características:

- i) Importe: hasta 13.200.000 € mediante la emisión de hasta 2.640 obligaciones obligatoriamente convertibles en acciones, cada una con un valor nominal de 5.000 euros, dividido en 7 tramos.
- ii) Tipo de interés: 0%.
- iii) Precio de conversión: será el que resulte de aplicar un descuento del 8% al precio de cotización que será el menor de a) 92% de la media simple de los precios medios ponderados diarios de los 5 días previos a la conversión y b) 92% del precio de cierre del día anterior a la conversión.
- iv) Vencimiento de las obligaciones convertibles: 12 meses desde su suscripción.

Los fondos recibidos se destinarán a impulsar el plan de crecimiento orgánico e inorgánico previsto para los próximos meses y la operación permitirá reforzar la situación patrimonial del Grupo.